

# PETICIÓN PARA CUMPLIR LAS REGLAS DEL PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA AL TRABAJO (WELFARE-TO-WORK) PARA RECUPERAR MI ASISTENCIA MONETARIA

**INSTRUCCIONES PARA EL CLIENTE:** Su familia está recibiendo menos asistencia monetaria porque no cumplió con las reglas de Welfare-to-Work. Si quiere que se restaure su asistencia monetaria, usted puede completar este formulario y devolverlo inmediatamente a su trabajador de Welfare-to-Work.

En vez de completar este formulario y enviarlo por correo a su trabajador de Welfare-to-Work, usted también puede llamar a su trabajador para decirle que usted quiere recuperar su asistencia monetaria. Si no sabe la dirección o el número de teléfono de su trabajador, llame al Condado al: \_\_\_\_\_.

## PETICIÓN PARA CUMPLIR CON LAS REGLAS DE WELFARE-TO-WORK PARA RECUPERAR MI ASISTENCIA MONETARIA

**Para recuperar mi asistencia monetaria, tengo que estar de acuerdo en hacer lo que el Condado dice en relación al cumplimiento de las reglas de Welfare-to-Work.**

Esto significa que tengo que llevar a cabo una actividad que esté asignada en un "Plan para cumplir con las reglas de Welfare-to-Work y recuperar mi asistencia monetaria" hasta por 30 días consecutivos a partir de la fecha en que firme el plan o por el tiempo asignado a la actividad, lo que sea más corto.

Para recuperar mi asistencia monetaria, entiendo que el Condado no puede pedirme que lleve a cabo una actividad por un tiempo que sea más largo que el tiempo asignado a la actividad que yo no cumplí, lo cual resultó en que me quitaran la asistencia monetaria.

También entiendo que si la actividad que el Condado me pidió que llevara a cabo antes ya no está disponible, o si ya no es apropiada para mí, tengo que llevar a cabo otras actividades para recuperar mi asistencia monetaria.

NOMBRE (POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE):		FIRMA:
NO. DEL CASO O NO. DE SEGURO SOCIAL:	NO. DE TELÉFONO: (      )	FECHA:
NOMBRE DEL TRABAJADOR DE WELFARE-TO-WORK (POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE):		

### **¿NECESITA ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO?**

Usted puede recibir asesoramiento legal gratuito en relación a este asunto de los siguientes:

**Organización del Estado de California para la Defensa de los Derechos Relacionados a la Asistencia Pública**

**Oficina local de asesoramiento legal**

No. de teléfono: (      )	No. de teléfono: (      )